

ESTUDIOS VASCOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Rafael López Atxurra

HISTORIA DE UN PROYECTO SOCIAL Y EDUCATIVO

Los cambios en profundidad que padece el mundo contemporáneo, a caballo entre la modernidad y la posmodernidad, la sociedad industrial en declive y la emergente “sociedad del saber”, la globalización y la diversidad cultural, etc., afectan, especialmente, al subsistema educativo. La socialización, la educación o la más genérica transmisión-adquisición de cultura que se da en el mundo escolar están sometidas a las incertidumbres, los dilemas y los conflictos propios de una sociedad plural en transición. De este modo, nuestras concepciones acerca de la vida en sociedad, de la naturaleza del individuo y del sentido que tengamos de la cultura influyen sobre nuestras ideas en torno a la función y orientación del hecho educativo.

La defensa de una “educación para la vida”, de una “educación en el medio”, de una educación fundada en las “necesidades vitales del niño”, etc. constituyen principios que han orientado y orientan muchas teorías y prácticas de los docentes. Cabe su realización desde postulados más o menos estandarizados o abstractos. Pero dichas ideas conllevan, asimismo, una escuela que socializa e inicia a los alumnos tanto en el conocimiento como en la adquisición de modelos de comportamiento y valores a partir de los códigos y elementos culturales existentes en el entorno próximo. Por lo tanto se presupone que el sistema educativo debe mantener relaciones estrechas con el “medio”, en su sentido más amplio, con objeto de recoger y responder a la tradición cultural en la que se inserta.

El enraizamiento de la escuela en el entorno socio-cultural suscitaría una enseñanza definida como más viva, activa, realista, concreta y ajustada a las necesidades frente a aquella otra caracterizada por patrones estandar, homogéneos, abstractos y verbales, propios de la enseñanza enciclopédica tradicional.

La recepción de las ideas pedagógicas innovadoras y su adecuación al marco cultural de Euskal Herria fue realizada, entre otros, por miembros de la Sociedad de Estudios Vascos

en los primeros congresos (1918, 1920, 1922, 1926). En ellos se recoge, entre una variedad de propuestas, la necesidad de incorporar el euskara a la enseñanza primaria, ante el fracaso evidente de los alumnos de las zonas rurales. La lengua vasca (el euskara), en tanto que vehículo de transmisión cultural cotidiano de muchos escolares, debía ser un elemento facilitado del aprendizaje y por lo tanto de una mejor educación de los alumnos.

La incorporación de la enseñanza del euskara, así como la transmisión de los contenidos escolares en euskara, ha sido una reivindicación histórica que a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX ha conocido diferentes planteamientos e intensidad variable. Puntual en los primeros momentos, ligada a la enseñanza de la lengua a partir de la escolarización obligatoria en la segunda mitad del XIX, de mayor calado organizativo y llena de experiencias a medida que avanza el siglo XX.

Llegados a este momento histórico, situado en el umbral del siglo XXI, nos hallamos ante una reforma educativa que pretende, a partir de un currículum básico consensuado, responder en cascada, desde un modelo descentralizado, a las demandas de cada comunidad cultural y educativa, Esta proximidad o articulación entre el currículum escolar y la sociedad a la que va destinada era uno de los presupuestos básicos que los miembros de la Sociedad de Estudios Vascos exigían para nuestro sistema educativo. En el devenir de este siglo, las reivindicaciones de ayer se han convertido en experiencias cada vez más extendidas y, actualmente, en retos globales para las generaciones presentes y futuras. Los documentos de la reforma hacen referencia explícita a temas relacionados con el conocimiento de nuestra cultura. Por otra parte, el principio de contextualización y apertura del currículum permite el tratamiento de problemas generales o universales a través de contenidos, datos o referentes del propio país.

Este XII Congreso, bajo su título Estudios vascos en el sistema educativo, pretende ofrecer tres niveles de acercamiento a este epígrafe general a través de:

- Una comunicación entre la comunidad científica universitaria y la comunidad educativa con el ánimo de ofrecer el estado de la cuestión de aquellos temas que han de ser objeto de transmisión educativa. Es decir, los estudios vascos desde la perspectiva epistemológica

- Una comunicación entre los diferentes grupos de la comunidad educativa, con el objeto de intercambiar reflexiones, así como diferentes experiencias y modelos. Es decir, la vertiente pedagógico-didáctica de los estudios vascos en el aula

- Una comunicación entre la comunidad educativa y las diferentes agencias y organizaciones sociales con proyección educativa. Es decir, la vertiente sociocultural de los estudios vascos.

Subyace en el seno de este Congreso una serie de problemas básicos que toda sociedad debe plantear: a) la selección de los contenidos culturales que han de ser objeto de transmisión a través del sistema educativo, los criterios de relevancia social que se emplean, la actualización científica de los mismos y paradigmas dominantes; b) los modelos de desarrollo y ejecución de esos contenidos en el aula; c) la naturaleza y características de las aportaciones sociales al entorno educativo.

De todos modos, no es aventurado pensar que el título del congreso suscite múltiples lecturas en función del sujeto o grupo que la realice, dada la compleja realidad socio-política del país. Su misma formulación incita al debate y permite aflojar el pensamiento subyacente de los diferentes colectivos que conforman este país.

El epígrafe general no se inicia, deliberadamente, por el artículo "los", ya que su inclusión daría a entender un objeto de conocimiento perfectamente delimitado e identificado, lo que nos daría darle un sentido restrictivo. Asimismo, con la denominación "estudios vascos" se evita hacer una referencia explícita a determinadas ciencias, ya que aquel remite no sólo a unas ciencias concretas, sino también a áreas de conocimiento, cuestiones, problemas y enfoques interdisciplinares, transdisciplinares; en suma, un conjunto de saberes (no circunscritos sólo al pasado, sino también al presente y al futuro) que por su dinamismo interno están en constante expansión y reestructuración.

Por otra parte, la expresión conjunta de "estudios vascos en el sistema educativo" va más allá de los conocimientos disciplinares en tanto que indica, asimismo, la aplicación o desarrollo de dichos estudios en el ámbito escolar.

En suma, queremos constatar que la constelación de saberes que hoy en día conforman el concepto "Estudios vascos" dista de las que operaban en épocas pasadas. Las fuentes del saber, los procedimientos, los objetos de conocimiento han ido variando en el tiempo.

LA EVOLUCION DE LOS SABERES: ENTRE EL SABER COTIDIANO Y EL SABER CIENTÍFICO-TECNICO ESCOLARIZADO

En la sociedad vasca tradicional, los conocimientos, transmitidos prioritariamente de forma oral por cada generación, provenían de los saberes acumulados en el pasado. Estos saberes apenas sufrían modificaciones o, por lo menos, eran muy lentas. El respeto al saber constituido por los antepasados, a la tradición, a un saber originario era crucial para el mantenimiento del orden social, El conjunto de saberes

relevantes y útiles estaba recogido en diferentes formatos y grados de formalización.

- En textos sagrados y documentos doctrinales que pausaban las conductas y la vida cotidiana de hombres y mujeres (saber religioso).

- En textos de autoridades de épocas pasadas, a los que se atribuía un conocimiento más cercano a los hechos, que recogían acontecimientos referidos a la identidad y el origen de la comunidad (saber histórico).

- En esquemas narrativos o discursos de diferente formulación que se presentaban en forma de leyendas, sentencias o mitos en donde se resumen la cosmovisión y valores de la sociedad tradicional (saber popular, saber mítico).

- En forma de experiencia laboral, que recoge las respuestas dadas por los hombres y mujeres a los problemas cotidianos de supervivencia para lo que era necesario el conocimiento y el dominio del entorno natural, la utilización de utillajes, herramientas y máquinas, así como la manipulación de los materiales a fin de diseñar y producir objetos que pudieran responder a las diferentes necesidades individuales y sociales (saber práctico, técnico).

- En forma de experiencia vivencial y comunitaria que se manifiesta en los usos, costumbres y normas de los diferentes niveles de organización social (saber convivencial y organizativo).

La presencia del saber académico (disciplinar, letrado) era relativamente escasa, aunque es destacable, a medida que nos acercamos al siglo XVIII, una gradual mayor presencia de instituciones, estudios y niveles educativos. Aquí es preciso mencionar a las escuelas municipales de primeras letras (concejiles o parroquiales), a los centros religiosos dedicados a la enseñanza secundaria, a los centros superiores religiosos (seminarios), a los organismos corporativos (gremios, etc.) como el Consulado que, en colaboración con las instituciones públicas de la comunidad, transmitían saberes especializados (ciencias formales como las matemáticas) con una clara orientación profesional ("para el arte de la navegación"), a las instituciones culturales como la R.S.B.A.P. que introducen en Euskal Herria la investigación científica y el conjunto de saberes que se fundamentan en la observación empírica, y, por último, a la Universidad de Oinati, que desde el siglo XVI funcionó con diferente fortuna.

Las lenguas que vehiculaban este saber académico eran el castellano (en la vertiente surpirenaica) y el francés (en la vertiente norpirenaica). Dista este modelo lingüístico de aquellos otros que en circunstancias adversas, tal como señalaba Luis de Eleizalde (1 Congreso de Estudios Vascos, 1918), erigieron centros académicos y universitarios que transmitían los conocimientos en la lengua vernácula del país: así en países como Irlanda, Polonia o la comunidad checa.

Por el contrario, el conjunto de saberes dominantes en la sociedad tradicional, aquellos que se refieren al saber cotidiano, era transmitido en euskara en entornos no académicos. Estos eran el marco familiar, parental, vecinal, gremial y parroquial y se realizaba por la mediación de personas con una autoridad que podía derivar de la experiencia vital (las personas mayores) o comunitaria, el conocimiento profesional (el maestro del gremio), la consagración religiosa (el clero),...

Un salto cualitativo se observa con la escolarización obligatoria que, una vez desplegada a partir de la segunda mitad

del siglo XIX, refuerza la transmisión de los saberes a través de la institución escolar. Por medio de la educación formal, reglada, se transmiten las destrezas instrumentales necesarias (leer, escribir, calcular,...) para la integración del ciudadano en la economía de mercado y en el Estado. Esta formación básica, orientada a la población en general, se complementa con la adquisición de valores que se sustentan en una conciencia patriótica y un sentido religioso de la vida. A su vez, el bagaje que debía poseer una persona culta, erudita (propia de las capas medias y superiores que van a acceder a las profesiones liberales y a puestos burocráticos) se cultivaba gradualmente, a través de los diferentes niveles educativos, mediante el aprendizaje memorístico de contenidos disciplinares, sistematizados en libros de texto, y que reflejaban el conocimiento acumulado por las diferentes ciencias (Humanas, Sociales, Naturales, Experimentales, Formales,...). Estas pretenden reproducir, objetivamente, el funcionamiento del mundo de la realidad, la cual es en estos estudios, casi siempre, externa. Los paradigmas de conocimiento dominantes en la ciencia y en los libros de texto que los reproducen son el positivismo y el historicismo, siendo aplicados estos en el campo de las ciencias sociales (Historia,...),

La sociedad industrial-capitalista, que se va asentando en la segunda mitad del XIX y comienzos del XX, requiere para su funcionamiento un mayor número de personas que dominen el "saber hacer" demandado por una realidad cada vez más influida por la tecnología. Anteriormente, los rudimentos del oficio manual no eran un "saber" en el sentido clásico sino un arte ("techne") de carácter secreto en propiedad del maestro artesano y su dominio por parte del aprendiz requería el seguimiento práctico, cara a cara, de los modos de trabajo expuestos en el ejemplo o modelo elaborado por el maestro.

La sociedad urbana de masas, que se va generando a raíz del despliegue de la industrialización, exigía clarificar, ordenar y hacer público la "techne" acumulada en la experiencia laboral privada; asimismo, se necesitaban otros entornos, organizaciones e instrumentos más apropiados para los procesos de transmisión. De este modo se codifica y se sistematiza la actividad práctica, dando lugar a la tecnología (techne estructurado, ahora, en "saber"). Este saber se plasma en libros, con lo cual estos conocimientos específicos son accesibles y se pueden explicar, divulgar y transmitir. También surgen nuevos entornos organizativos, las escuelas técnicas, que permiten la adquisición reglada y estructurada, por niveles, de los diferentes conocimientos profesionales. De esta forma, con diferentes denominaciones, que están relacionadas con el ámbito profesionalizador del que se ocupan, surgen en Euskal Herria a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX el Colegio de Medicina, las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Prácticas de Agricultura, la Escuela de Ingeniería, la Escuela de Armería, etc., etc'.

De los párrafos precedentes se desprende que la sociedad industrial-burguesa occidental en la que nos insertamos se erige sobre una nueva constelación de saberes que tienen su fuente en las ciencias y en la tecnología, perdiendo paulatinamente peso o, quizás mejor, transfiriéndose a la esfera privada aquellas otras que anteriormente daban cohesión a la sociedad vasca tradicional.

LOS CONTENIDOS DE LA CULTURA ESCOLAR Y DE LOS ESTUDIOS VASCOS EN LA SOCIEDAD MODERNA

El proceso de transmisión y apropiación del conocimiento, en un período en el que los saberes estaban cada vez más estructurados y formalizados, obligaba a una profesionalización cada vez mayor de los agentes encargados de la misma. De este modo surgen en Euskal Herria, a lo largo del siglo XIX, las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, centros en donde la profesión docente toma cuerpo mediante la adquisición no sólo de los conocimientos culturales que han de ser transmitidos, sino también el aprendizaje de los procedimientos propios del arte (techne) de enseñar.

Esta esfera de actuación, la enseñanza, y el espacio donde tiene lugar, la institución escolar, tendrán asimismo sus propios dominios de conocimiento. Ya en las primeras décadas del siglo XX, los hombres y mujeres que tomaron parte en los primeros congresos de la Sociedad de Estudios Vascos se preocuparon de estas cuestiones educativas, ya que "la elevación del país depende íntimamente de su regeneración moral, y ésta no es posible sin una verdadera educación del hombre completo, extendida a todo el pueblo". Luis de ELEIZALDE a quien corresponden estas palabras estimaba que debía reducirse la distancia entre el desarrollo económico y el déficit cultural y educativo palpable en la segunda década de nuestro siglo, de modo que "a la prosperidad material de nuestro país deben corresponder la mayor elevación posible de intelectualidad, el desarrollo y fomento de una cultura propiamente nuestra". Sin embargo, tal autoconciencia cultural se contextualizaba y conllevaba, asimismo, '(tomar parte, a tomar 'nuestra parte', en el movimiento moral e intelectual del mundo". (1 Congreso de Estudios Vascos, 1918, 867),

En suma, existe un interés tanto por articular lo particular y propio con lo más general y universal, como por dotar a la educación y a la cultura de un lugar central en la construcción de la sociedad vasca.

Por lo tanto, el sistema educativo vasco debía recoger el conjunto de saberes que subyacen en un concepto dinámico de cultura.

La adecuación del sistema educativo al contexto socio-cultural del país debía instrumentarse mediante la introducción de contenidos culturales como la historia, la geografía, las instituciones jurídicas y administrativas vascas,... Sin embargo, las preocupaciones educativas de estas generaciones de la preguerra no se ceñían exclusivamente a estas disciplinas, también se extendían a otros campos temáticos. Así, además de las cuestiones pedagógicas y de organización escolar propias de la enseñanza primaria se hacía referencia a temas de enseñanza media, profesional y universitaria como la educación estadística, la enseñanza mercantil, los oficios artísticos y su enseñanza, la enseñanza agrícola, la orientación y enseñanzas profesionales, los estudios preclínicos de la carrera de Medicina, las escuelas de periodismo, etc. Es decir, los saberes propios de la sociedad moderna industrial.

De todas formas, la inclusión de alguno de estos saberes bajo el título de "estudios vascos" suscitó en su momento cierta perplejidad. Así, al presentarse" la idea de celebrar un

1 Véase el cuadro cronológico titulado "Cultura, Educación y Estudios Vascos: hitos para la recuperación de nuestra memoria histórica".

2. Una visión de conjunto acerca del tema educativo en los diferentes congresos de la Sociedad véase en Gregorio ARRIEN, J. Javier GRANJA PASCUAL, "Las ideas educativas europeas en los primeros Congresos de Estudios Vascos", en *XI Congreso de Estudios Vascos, Nuevas Formulaciones culturales' Euskal Herria y Europa*, Donostia, 1991, págs. 195-202.

Congreso sobre la Orientación Profesional suscito en muchos un gesto de extrañeza. El tema “no les sonaba” ni poco ni mucho; por otra parte, ¿cómo incluirlo, sin notoria violencia, en el grupo obligado de los ‘estudios vascos’?”. No obstante, el Presidente de la sociedad manifestó en el discurso inaugural “la viva actualidad de este problema, planteado en parte por los recientes progresos de disciplinas especulativas como la llamada Psicología individual o Diferencial, pero sobre todo al creciente empuje de la función vital de la Escuela Primaria, y más aún al reclamo de tantos accidentes del trabajo, carreras fracasadas y crisis de producción como ponen su acento trágico en la complicada vida moderna. En cuanto al “carácter vasco” del tema, si no lo tenía por su contenido específico, cual otros que la Sociedad ha abordado..., pudiera aspirar a lograrlo por el vigor con que nuestro pueblo llegara a asimilar e incorporar a su intensa vida escolar e industrial esta preocupación hoy candente en pueblos de avanzada cultura, en cuya vanguardia aspira siempre el nuestro a marchar”.

Estas afirmaciones nos sitúan ante una visión dinámica de los hechos culturales y de las disciplinas que los estudian. Los estudios vascos no se restringen exclusivamente a los estudios filológicos de la lengua vasca, ni a los estudios antropológicos, etnográficos, arqueológicos, históricos, geográficos y demás ciencias humanas y sociales, que tratan acerca del hombre vasco, del espacio que habita, de sus productos culturales, de su organización social, de su devenir, etc.. Estos contenidos, estudiados por personas del país y también de otros lugares (el vascófilo), han sido objeto de conocimiento a través de ciencias de carácter universal, según los cánones de los paradigmas dominantes o que han tenido una mejor recepción en el país; pero no nos olvidemos del influjo de las ideologías en dicho proceso. Estas ciencias humanas y sociales han formado a partir del siglo XIX, el núcleo de lo que se considera “Estudios vascos”, denominado así, especialmente, porque el objeto de conocimiento está ligado al país. Pero es la estructura interna de la ciencia con sus principios, sus modos de proceder, acceder y validar el conocimiento, la que homologa y da estatus a dichos estudios. Frente a los saberes tradicionales serán los saberes estructurados según el método científico los que serán objeto de reproducción cultural en el ámbito académico⁴.

Entre fines del XIX y las primeras décadas del siglo XX, los estudios vascos entran por la senda del rigor, la observación empírica, la clasificación, la datación histórica, la medición, la búsqueda de pruebas, etc, iniciando un proceso de desmitificación de conocimientos ampliamente enraizados (tubalismo, etc.). Sin embargo, la comunicación y transmisión de los resultados no pudo darse ni a través de instituciones universitarias (públicas), ya que eran inexistentes, ni a través de otros niveles educativos, sino más bien vía revistas o entidades culturales. Esta circunstancia ha permitido la pervivencia y hasta la convivencia de las ideas míticas, muchas veces reformuladas, con los conocimientos científicos acerca de nuestro país. De todos modos, la función social de este nuevo cúmulo de conocimientos residía en la creación de una identidad cultural más vertebrada y sólida en un período de transición sometido a fuertes transformaciones. No obstante, gran parte de dichos conocimientos tenían su referente más

notable en el pasado, así como en la pervivencia de ese pasado en el presente, cuyo ejemplo más notable es la lengua. Así, la identidad se construía sobre el origen singular del pueblo vasco y su evolución particular sobre el espacio en el que se asienta. En la configuración de esa identidad ha tenido especial relevancia la permanencia, a través de la sociedad agraria tradicional hasta nuestro presente, de unos rasgos y elementos culturales percibidos como propios y originales.

Es evidente, pues, la relevancia de este objeto de conocimiento basado en la conformación de los Estudios Vascos. Sin embargo, para las primeras generaciones de miembros de la S.E.V no pasaba desapercibida la importancia que estaban adquiriendo otras ramas del saber más ligadas al análisis de nuestro presente. De ello ha quedado constancia en la enumeración de temas tratados por la SEV y en las consideraciones realizadas en la clausura del IV Congreso que hemos citado en párrafos precedentes.

El dinamismo social, político, económico, tecnológico y cultural del siglo XX genera nuevas realidades que van adquiriendo una cada vez mayor relevancia social, las cuales, por medio de un proceso de asimilación e incorporación, se convierten en nuevos contenidos que se integran en una noción de cultura vasca cada vez más ampliada. A su vez nuevas disciplinas, teorías y metodologías científicas permiten el análisis y el conocimiento de estas realidades en proceso de construcción y consolidación. El sistema educativo, por su parte, recogerá estos contenidos en su proceso de transmisión-adquisición de cultura.

Cabe recordar aquí, que el propio sistema educativo es una realidad contemporánea de nueva planta en Euskal Herria, fruto de la política liberal decimonónica. Esta esfera de la realidad posee sus propias vías de conocimiento: la Pedagogía, la Organización Escolar, la Psicología,... Ya hemos subrayado que los miembros de la SEV se preocuparon especialmente del tema educativo.

La misma cultura escolar propugnada por miembros destacados de la S.E.V. como LANDETA distaba mucho de las prácticas usuales en la educación primaria. Aquí prevalecía “la tendencia memorialista y verbalista”, mientras que en su crítica y en sus propuestas se esbozan postulados pedagógico-didácticos que tardarán en incorporarse tanto al discurso como a la práctica escolar.

Según su análisis “cuando en vez de ponerle a uno enfrente de las cosas procurando que las examine, compare y actúe sobre ellas, se le da el convencimiento de esas cosas como definitivamente formado por medio de palabras, no hay que esperar que se formen hábitos intelectuales, de observación, de crítica y originalidad de pensamiento. Cuando más, se llega a desarrollar mucho la memoria de palabras, sonidos, etc., pero la memoria intelectual misma y el razonamiento, ciertamente que no. Este es el gran defecto de nuestra enseñanza, creer que basta aprender palabras para conocer las cosas, y que puede prescindirse de la actividad del que se instruye como agente, convirtiéndole en una especie de recipiente donde el grave dómone vierte las puras aguas del saber”. De ahí que critique el aprendizaje memorístico, pues subyace en esta “la idea de creer que toda palabra

3. “Orientación y Enseñanzas Profesionales” IV Congreso celebrado en Vitoria, 1926. La cita corresponde a la pág. 275.

4. Recordemos que estudios con rango universitario durante el medievo y el antiguo régimen como la teología fueron suprimidos en el siglo XIX, por lo que al ámbito español se refiere.

5. La exposición que hacemos del pensamiento pedagógico de LANDETA está basada en su trabajo “Estado actual de la Escuela en el País Vasco. Sus remedios inmediatos Organización de la Escuela Vasca de conformidad con las condiciones locales”, *Primer Congreso de Estudios Vascos* (Oñate, 1918), Bilbao de Artes Gráficas, Bilbao, 1919, págs. 875-901.

lleva aparejada una idea, (apreciación que) es de las más funestas en la enseñanza". En la práctica escolar ordinaria observa que "lo verdaderamente extraño, es, que un niño de a cada palabra una significación". En consecuencia, estima que se considera al unirlo como un recipiente en el que se deposita el saber ya hecho, pero sin que el alumno se convierta en un agente activo de su propia obra". De ahí que "los sentimientos superiores ...no ocupan mucho tiempo". Este sería el caso de "el sentimiento de curiosidad que,.. más que fomentarse, tiéndese a reprimir, de acuerdo con el carácter dogmático e imperativo de nuestra enseñanza". De esta forma "raras veces pueden los niños manifestar sus actividades psíquicas".

En el pensamiento pedagógico de Landeta los contenidos van ligados al despliegue de habilidades cognitivas. Pero también posee una concepción funcional de los mismos, ya que los conocimientos de las diferentes disciplinas deben poder aplicarse y contextualizarse a los diferentes escenarios (urbano, rural,...) y ámbitos de la realidad o vida cotidiana (trabajo, ocio, administración, comunicación,...), de modo que el "saber hacer" ocupa un lugar sustancial en las tareas escolares.

Estos aprendizajes orientados a dar habilidades para adaptarse a la vida colectiva, así como a la vida activa de la sociedad moderna presuponen un sentido de pluralidad y complejidad en esta. De ahí que se requiera no solo conocimientos útiles, sino también el desarrollo de la individualidad mediante "la formación del carácter, la educación de la voluntad, la cultura de los sentimientos, la confianza en sí propio...". "La educación de la voluntad, que no puede hacerse con discursos ni lecciones de memoria sino ejercitándola ordenadamente en la práctica, con el trabajo mismo,..., apenas suele hacerse intencionalmente". Aquí se observa que estos aspectos de la formación personal los considera como contenidos educativos explícitos que deben ser deliberadamente programados. De ahí la relevancia de "la educación positiva de la voluntad por medio de planes anteriormente concebidos, que cada niño en particular ha de realizar, para contribuir a una finalidad común, o el dominio sobre sí... por medio de hábitos". Ciertamente estos objetivos de formación del individuo son comprensibles dentro del marco y los principios de una sociedad abierta y democrática. Sin embargo, observa que "en nuestra escuela, hay tendencias a dar muy poca libertad para que no se abuse de ella; aunque es claro, que de esta manera, tampoco aprenden a usarla y mucho menos a dominarse, cuando no tengan los maestros o padres a la vista, ni tampoco a tener espíritu de iniciativa".

La relación jerárquica o de prioridad educativa entre los contenidos conceptuales y los contenidos actitudinales, para emplear términos actuales, o entre los fines educativos de tipo cultural o de tipo formativo lo situaría en estos últimos, en especial cuando aquellos toman un carácter culturalista o erudito: "La escuela no se ha fundado para que el niño, para que el hijo del pueblo, con los conocimientos en ella adquiridos, pasee por el mundo un barniz más o menos espeso de cultura: la escuela no se ha fundado para distribuir entre los niños raciones del saber humano, dedicándose casi exclusivamente al cultivo de su inteligencia, sino, más bien, para

educar su voluntad; porque ¿de qué había de servirles que les llenemos sus cerebros con hermosos proyectos, si carecen de voluntad para ejecutarlos, y para qué igualmente, les serviría que se les ponga en condiciones de poseer la noción exacta del bien y del mal, si les faltaba aquella fuerza de voluntad necesaria para resistir las sugerencias perjudiciales?". Ciertamente la consistencia de un conocimiento aprendido estaría en su aplicación, en su práctica en el ámbito de la vida cotidiana.

La aplicación de estos principios educativos no deben de tener lugar únicamente en el aula, ya que las experiencias de aprendizaje pueden darse en todo el ámbito escolar. De este modo, un espacio y un tiempo escolar como el recreo se convierten para Landeta en un "rato en que los niños con intervención directa del maestro, aprovechan la ocasión de desenvolver el espíritu de asociación y compañerismo, y el de puntualidad y exactitud, así como también para desenvolver el sentimiento artístico y adquirir hábitos de urbanidad, benevolencia, consideración, justicia, etc, etc."

La práctica docente, lejos de guiarse por la improvisación y la arbitrariedad, debiera situarse en el marco de una "organización escolar" tanto a nivel de aula como de centro. En su análisis se queja que los maestros "apenas tienen programas y la enseñanza en su extensión y dirección resulta casi casual". La carencia de unos presupuestos organizativos, filosóficos y situacionales conduce, así, directamente al fracaso de la tarea educativa, ya que "sin programas y sin una clara concepción del conjunto de la obra escolar los resultados no pueden ser muy grandes". El rendimiento de las escuelas mejoraría mucho "si los maestros pudieran ver el plan de una escuela complicada científicamente, en su *conciencia*, como una obra de conjunto, notando lo que es necesario hacer para cada alumno, estudiando las leyes que rigen, el desenvolvimiento natural del ser vivo que llamamos niño; y para toda la colectividad, en la serie de momentos que dura una clase, simultáneamente para todos sin desatender a ninguno". La escuela primaria lo concibe como "la organización cotidiana de la observación, de la comparación, del juicio, arrancada no de objetos lejanos que se presumen, sino de realidades que rodean al niño que con él conviven y le son familiares y se le ofrecen a su estudio en su medio, en su propia lengua, en su país, en su hogar, en plena libertad, sin que nuestra cabeza conduzca siempre el brazo del niño para que la suya no le resulte inútil".

Los presupuestos precedentes incidirían de forma notable en la eficacia del sistema educativo y la mejora del rendimiento de los escolares, pero es consciente de que un cambio en profundidad no se puede realizar por medio "de un aletazo científico" producido bruscamente que pase "por encima de esa cobertura ancestral que nos envuelve".

El educadores quien "antes de comenzar su obra (debe iniciar) un estudio atento del educando para conocer su índole, los organismos psíquicos ya formados, y las disposiciones que de ellos dependen, para aplicar después los estímulos más oportunos a su recto desenvolvimiento". En suma, se requiere un esfuerzo gradual y constante, de modo que la revisión del sistema educativo se genere, en principio, "a medida que el conocimiento del niño y sus necesidades se haga más preciso y metódico".

Otra de las exigencias del educador es elaborar previamente "un estudio atento y escrupuloso del medio donde la escuela va a actuar, para adaptarse con el ambiente que en el domina". Frente a un sistema educativo uniforme propugna una enseñanza adaptada "al carácter particular del medio

6. Dentro de la formación global del individuo estima que la misión de la escuela "es la de instruir y educar a la juventud que a ella concurre, robustecer su entendimiento, enriquecer su memoria, inculcar a sus discípulos la mayor cantidad de conocimientos posibles útiles para la vida, en el menor tiempo posible, y con el menor esfuerzo posible" El subrayado es nuestro. Con ello queremos apuntar que frente a la educación de tipo culturalista, erudita. Landeta enfatiza la inteligencia práctica.

donde la escuela labora". Así se pregunta "¿de dónde proceden los niños que acuden a las escuelas públicas de primera enseñanza? ¿De qué capas o de qué clases de la sociedad? ¿Qué cualidades y qué disposición de espíritu aportan a la escuela y cómo debe desarrollarse dicho espíritu? ¿A qué clase de profesión u oficio se les destina? ¿Dentro de qué ambiente, a qué edad y bajo qué cielo?".

Las relaciones entre la sociedad, el medio y la educación deben ser estrechas. Así, la escuela primaria "habrá de considerar objetos dignos de estudio los elementos de la vida local donde funciona y de poner en práctica los medios precisos para conseguir atraer a su labor educativa la cooperación de las familias de los educados".

El conocimiento social del medio y el conocimiento psicológico del alumno serían factores a tener en cuenta a la hora de organizar las estrategias metodológicas y las actividades de enseñanza y aprendizaje. Siendo la idea directriz de la enseñanza la de preparar para la vida observa que "es necesario un método de educación que salve la laguna existente entre los aspectos puramente intelectuales o teóricos de la vida, y sus propias actuaciones", es decir, aquellas prácticas o actividades que están presentes en la vida cotidiana de su medio. De esta forma propugna un "método realista y unitario" en donde se fomenten sistemas de actividad propios de cada entorno. Por otra parte, la forma de organización de las tareas en el aula es una cuestión relevante, en primer lugar, para que los alumnos "trabajen a un tiempo cada uno en su tarea" en presencia del profesor. Pero más importancia tiene si cabe, dentro de la formación de valores que requiere la sociedad democrática "que los alumnos aprendan a trabajar cuando el maestro no está con ellos". Es aquí donde estima que, como orientación metodológica, "la enseñanza colectiva tiene muchas veces ventajas sobre la individual".

En las reflexiones de Landeta está claro el principio de que "la escuela primaria debe proceder según el carácter peculiar de cada pueblo;..., según la característica del medio ambiente donde esta ejerciendo su labor educativa". Pero sus concepciones están lejos de cualquier localismo, ya que la escuela "deberá atemperarse a las exigencias de los tiempos, que para todas las naciones corren por igual, y esa acomodación del genio de cada pueblo a su medio nacional, y este medio nacional al medio universal humano, según los tiempos, esa es la adaptación que proclamo como un deber principal de la escuela primaria".

Si la contemporaneidad es un factor que homologa, en cierto modo, a las sociedades, ya que éstas están inmersas en problemas, modos de vida, valores, etc, de carácter similar, también la articulación de espacios a diferentes escalas incide de manera especial en la vida de los pueblos. Esta es la razón por la que "en esa escuela no se concibe ni tampoco se enseña el pueblo, la región, la nación, como entidades aisladas. Integran todos ellos un gran grupo que determinan definiéndose por sus relaciones con el conjunto".

A través de los párrafos precedentes hemos querido recordar el pensamiento pedagógico de LANDETA, expuesto en 1918 en el I Congreso de la Sociedad de Estudios Vascos (Oñate). Sus postulados entroncan con la tradición pedagógica de renovación escolar conocida en Europa y Norteamericana a comienzos de siglo. Asimismo, sus ideas básicas, aunque puedan matizarse, poseen vigencia en la actualidad a través de disciplinas, teorías y conceptos más elaborados.

Este pensamiento pedagógico corresponde a una idea de sociedad moderna y democrática, así como a una idea de persona vinculada a tal proyecto social. Pero esta sociedad y esta persona no eran abstractas sino que estaban inmersas en una realidad cultural concreta, la vasca, abierta al mundo. De ahí que todos los conocimientos escolares están teñidos y dirigidos a la socialización del individuo en ese medio cultural.

Trasladar este pensamiento a la acción educativa ha sido un esfuerzo de las sucesivas generaciones de docentes que han participado de estos postulados. A través de este siglo, han tenido que sortear las resistencias puestas por el sistema socio-político y trabajar en contra de las inercias de la práctica docente tradicional. Los treinta primeros años de la dictadura franquista fueron si cabe el mayor foso y obstáculo para cualquier tipo de renovación, despreciando el bagaje de experiencias educativas acumuladas en las tres primeras décadas del siglo, aunque la Ley General de Educación de 1970 permitió aflorar los procesos de innovación latentes en el seno del sistema escolar o al margen del mismo. Ya en la transición democrática, los programas renovados y la asunción de competencias educativas por parte del gobierno autónomo permitieron, a lo largo de la década del ochenta, un mayor acercamiento del curriculum a nuestro ámbito cultural.

En suma, a través de diferentes contextos socio-políticos y modos de actuación, maestros/as ejemplares que han dejado huella a través de su "saber, su saber hacer y su ser", asociaciones docentes o movimientos de renovación pedagógica, experiencias escolares innovadoras de diverso género, propuestas que se convierten en experiencias puntuales y posteriormente en movimientos educativos como las ikastolas, etc, han dotado a Euskal Herria de una rica y compleja cultura escolar a lo largo de este siglo. Fruto de esta trayectoria, la educación se ha convertido a finales de esta centuria en una cuestión central dentro de las preocupaciones sociales de nuestro país; hecho que dista de la desidia que observaba y criticaba ELEIZALDE a comienzos de siglo. Ayer como hoy, el esfuerzo de renovación escolar es una tarea siempre inacabada y en constante reformulación por parte de las generaciones que componen una sociedad.

EL XII CONGRESO: RETOMANDO EL PASADO Y CONSTRUYENDO EL FUTURO

Este congreso retorna un tema muy relevante para los miembros fundadores de la S.E.V., los cuales conocieron la transición de una sociedad agrícola a otra paulatinamente dominada por la industria y por una población cada vez más urbana. En este contexto era necesario plantearse la función del sistema educativo, los contenidos escolares, las formas de su transmisión, la creación de nuevas entidades educativas (escuela vasca, universidad,...); todo ello con el objeto de responder a los retos de una sociedad vasca en cambio, pero que quería mantener su identidad cultural.

En el umbral del siglo XXI, Euskal Herria, formada por una densa red urbana que agrupa al 77% de su población, es una sociedad industrial en declive en la que el sector servicios es el predominante. En este escenario en transición van incidiendo nuevas estructuras productivas derivadas de la revolución científico-técnica y de los nuevos media, también aparecen nuevos estilos de vida, escalas de valores, problemas sociales, etc..

Ante estos procesos de transformación en profundidad, no cabe duda que el tema educativo ocupa un lugar sustan-

cial en la configuración de la nueva sociedad y en la formación de los ciudadanos que han de vivir en ella. La sociedad y la educación mantienen un proceso de interacción cada vez más acusado. La sociedad demanda al sistema educativo que ésta posea una mayor porosidad a los cambios sociales, científicos y culturales. De este modo, se pretende que la introducción de las nuevas tecnologías, el planteamiento y deliberación de nuevos contenidos-problemas, el uso de procedimientos que permitan acceder al conocimiento y a la negociación de significados, etc. etc. permitan la formación de hábitos y formas de organización escolar que eduquen al individuo como ser social que ha de participar en una sociedad democrática plural, abierta y compleja. Por otra parte, el sistema educativo exige a la sociedad corresponsabilidad en la formación de los ciudadanos y permeabilidad de las diferentes estructuras sociales a fin de que los aprendizajes se puedan facilitar y llevar a cabo en entornos múltiples. Proyectos como la ciudad educativa en la que participan nuestras capitales de provincia estarían en consonancia con esta idea que tiene por delante una amplia trayectoria hasta extenderse al concepto de sociedad educativa.

El concepto puente que articula los terminos de sociedad y educación sería el de curriculum que, entre sus múltiples acepciones, se define en los textos oficiales de la actual reforma como "la expresión en el ámbito educativo del proyecto social y cultural propio de una comunidad". En el caso que nos ocupa, tal proyecto y tal comunidad se refieren a Euskal Herria o Vasconia. Así, no faltan en dichos textos referencias a que "será misión de la escuela, educar en la cultura vasca, entendida desde una concepción dinámica, abierta e integradora". En consecuencia, "los aspectos más relevantes de la cultura vasca, aquellos que conforman su dinámica, su conflicto y su variedad, han de ser contemplados en las actividades de enseñanza-aprendizaje".

Teniendo en cuenta todo ello, entre los objetivos que, según la legislación vigente, ha de cumplir la Escuela Pública Vasca, se encuentran, por una parte, la de "garantizar a todos los alumnos, en igualdad de condiciones, el conocimiento práctico de ambas lenguas oficiales al acabar el período de enseñanza obligatoria, potenciando el uso y contribuyendo a la normalización del euskera" y, por otra, "facilitar el descubrimiento por los alumnos de su identidad cultural como miembros del pueblo vasco mediante el conocimiento de su historia y cultura propias, fomentando el enraizamiento de los alumnos en su entorno geográfico, socioeconómico y cultural" (Ley de la Escuela Pública Vasca, 23 febrero 1993, pág. 34, 48).

De los textos precedentes se desprende que la institucionalización de los estudios vascos en el sistema educativo y la asunción de un poder competencia en materia educativa por parte de la administración vasca han pasado de ser de objeto de reivindicación a retos a desarrollar y llenar de contenidos y experiencias.

Ciertamente, a partir de ahora se plantean cuestiones relevantes como ¿Qué significa educar en la cultura vasca? ¿Cómo se nos presenta esta, homogénea, plural, mestiza,...?. En este sentido, cabe preguntarse acerca de cuál es el referente que orienta nuestra concepción cultural. Ahí tenemos la cultura disciplinar, la cultura-tradición que se fundamenta en lo que consideramos herencia cultural, la cultura basada en los estereotipos más folk, la cultura urbana actual y sus múltiples subculturas, la cultura alternativa basada en los nuevos modelos sociales, la cultura audiovisual de los más o multimedia, etc., etc. Este muestrario ya nos indica que

la sociedad y la cultura vasca, al igual que cualquier otra contemporánea, dista de ser homogénea. A partir de estos presupuestos ¿qué selección de cultura vamos a realizar?

El epígrafe del Congreso "Estudios vascos en el sistema educativo" pretende abordar desde una concepción abierta de los "Estudios Vascos" la heterogeneidad de contenidos curriculares que componen dicho proyecto social y cultural. En consecuencia, no partimos de una definición restrictiva, esencialista o exclusivamente disciplinar de dichos estudios. Tal supuesto supondría que los conocimientos delimitados por ese esquema no serían suficientes para formar el bagaje cultural que una persona instruida necesita para comprender y vivir en Euskal Herria, ya que ésta constituye una sociedad compleja, dinámica e inserta en un mundo interdependiente y global. Ello conduce a una apertura continua a nuevos saberes, habilidades y experiencias.

El concepto y el horizonte temático de los estudios vascos en el umbral del siglo XXI se ha ampliado incorporando constantemente tanto los nuevos elementos culturales propios de nuestro escenario presente, como nuestras expectativas de futuro. Su análisis corresponde a nuevos campos disciplinares y metodológicos que surgen en la intersección de diferentes áreas de conocimiento. Los estudios vascos en la actualidad no se restringen únicamente al estudio del hombre y la cultura tradicional del País Vasco en un escenario pretérito. Cabe recordar que esta misma temática se enriquece y amplía su horizonte mediante la incorporación de nuevas ciencias, metodologías y recursos técnicos. Si debiéramos aproximarnos a dar una definición de estudios vascos, ésta debiera referirse a todos aquellos saberes de diferente índole y que en constante reorganización son necesarios para responder a los retos y problemas que suscita el despliegue continuo de la sociedad vasca en un mundo de organizaciones que se articulan a diferentes escalas.

El sistema educativo de las diferentes entidades territoriales que componen Euskal Herria recoge y participa de esta serie de transformaciones acaecidas, tanto en la realidad social como en los diferentes campos de conocimiento, y, en consecuencia, se plantea en el seno de dicho sistema una percepción más compleja y abierta del país, de su cultura y de sus problemas. Los contenidos culturales planteados por los Diseños Curriculares Base de la C.A.V. y la C.F.N. pretenden recoger todas estas transformaciones contemporáneas, acaecidas tanto en el seno del sistema cultural vasco como en el subsistema cultural escolar o educativo.

Sin embargo, tales contenidos, tal como corresponde a una propuesta curricular básica y abierta, se explicitan de forma sucinta a modo de epígrafes generales, mientras que su concreción y adaptación a cada contexto quedan encomendados a los centros escolares y a sus equipos docentes. Es fácil observar que queda una amplia labor de explicitación y desarrollo de los contenidos propuestos, así como su posible formulación desde diferentes paradigmas y modos de organización de los contenidos. Una de las cuestiones que deberá solventar la comunidad educativa es cubrir ese vacío existente entre la formulación de los epígrafes del curriculum prescrito por la administración educativa y el despliegue de los mismos en proyectos curriculares elaborados por los docentes. Dar forma a aquellos requerirá el concurso de muchos referentes y procesos de mediación.

Es aquí en donde este XII Congreso pretende servir de foro de reflexión y de intercambio entre la comunidad científica universitaria, la comunidad educativa y la sociedad. Ciertamente, en estos últimos veinte años, muchos elementos

del escenario del país han cambiado y otros se han incorporado al mismo, surgiendo de aquí nuevos objetos de conocimiento. Por otra parte, Euskal Herria en su conjunto ha conocido un fortalecimiento y diversificación de sus estructuras universitarias, dando lugar a una comunidad científica que investiga estas realidades cambiantes. Es evidente que los contenidos del curriculum básico suponen un reto no sólo para la comunidad educativa, sino también para la comunidad investigadora de las universidades y centros de investigación de Vasconia. Así, dichos contenidos pueden sugerir nuevas líneas de investigación tanto en temas como en enfoques. No se debe olvidar que la institucionalización de los estudios vascos en el sistema educativo depende, en parte, de las respuestas que la Comunidad Científica Vasca de a los temas y problemas planteados por el Diseño Curricular Básico.

Creemos que la Comunidad Educativa debe disponer o tener acceso a esas investigaciones o al estado de la cuestión de las mismas como materia prima a partir de las cuales podrá diseñar y proyectar los estudios vascos en el ámbito del aula. De lo contrario, los docentes estarán abocados a utilizar materiales obsoletos, con el peligro de desvirtuar y mitificar la realidad del país, o a padecer la carencia de estudios en determinados temas con el consiguiente vacío e impotencia para abordar los problemas de la comunidad a la que pertenecen.

Es obvio que el aprovechamiento de la producción científica a duras penas podrá producirse a no ser que el divorcio entre la Comunidad Científica y la Comunidad Educativa se supere por medio de una receptividad mutua que conduzca a una mayor colaboración. En este sentido, la Comunidad Científica debería conocer las demandas sociales y educativas acerca del conocimiento, así como el uso social que de sus saberes realiza la Comunidad Educativa. Esta, por su parte, debería ampliar su sensibilidad hacia los problemas y procedimientos que intervienen en la génesis del conocimiento científico, así como en su comunicación. Esta cuestión es preciso plantearla en Euskal Herria a fin de que el saber científico en torno a los estudios vascos tenga una adaptación en sus correspondientes saberes escolares, de modo que éstos se alejen del conocimiento dogmático e ideologizado.

La estructura científica del Congreso se ha elaborado a partir de los presupuestos expuestos en los párrafos precedentes. Pero también teniendo en cuenta las aportaciones

que, desde la teoría y la práctica, se han realizado en el campo de la educación, al hilo de los cambios globales que están teniendo lugar. Así, un intento de reflexión y de síntesis de todas las transformaciones acaecidas en diferentes entornos sociales y en el campo del conocimiento, así como de su incidencia en el sistema educativo proviene de la teoría del curriculum. Este marco interpretativo del sistema educativo, a través de la perspectiva aportada por las cuatro fuentes del curriculum (social, epistemológica, psicológica y pedagógica), ha servido de hilo conductor de las ponencias, las comunicaciones y las exposiciones.

Otro de los parámetros de referencia ha sido la necesidad de un pensamiento global que sirva para comprender los problemas cotidianos y complejos de la sociedad actual, de modo que trascienda la visión fragmentada de la realidad que aportan las disciplinas clásicas. En diferentes mesas redondas se debatirá la recepción de estos nuevos enfoques en la práctica educativa, que orientan la acción hacia el conocimiento crítico y activo de los problemas planteados en la realidad a través de los "temas transversales" al curriculum de todas las áreas.

A través de las ponencias, mesas redondas, comunicaciones y exposiciones sobre las que se vertebra el Congreso los docentes podrán conocer:

- las reflexiones generales que desde nuestro entorno cultural aportan las diferentes fuentes del curriculum
- el estado de la cuestión de ciertos conocimientos o contenidos relevantes que recoge la actual reforma
- los modelos existentes en los instrumentos de trabajo docente (materiales curriculares, unidades didácticas,...
- la evaluación o estado en el que se encuentran ciertas renovaciones didácticas que recoge la reforma

Todos estos elementos aportarán nuevos horizontes de trabajo a los distintos segmentos implicados en las tareas educativas.

El Congreso, en suma, supone un esfuerzo por abrir cauces de reflexión y comunicación en el conjunto del sistema educativo de Euskal Herria y esperamos que aporte referentes útiles para un colectivo fundamental en la formación de los recursos humanos de la sociedad vasca.